14 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, la Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico no posee el "Informe de Acciones Judiciales" por la razón de que la universidad no ha estado involucrada, dentro de nuestro mejor conocimiento, en acciones judiciales recientes. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Dr. Pedro I. Segarra Sisamon
Rector
Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico